

PLAN DE GESTIÓN CONVIVENCIA ESCOLAR Año Escolar 2021



Escuela Especial
de Lenguaje N°197

MILLARAY
DEL SOL

Av. Jorge Ross Ossa 560. Ciudad del Sol. Puente Alto.
Fono: 227923400

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

El manual de convivencia es más que un reglamento, es un texto para la vida, para la participación, para opinar, decidir y vivir en comunidad. Por ello es fundamental cumplir con objetivos atinentes a tener una sana convivencia.

1. Favorecer en los niños la construcción de valores, para lograr la sana convivencia, en la sociedad y de esta manera permitirle ser democrático e independiente.
2. Aportar en la formación de ciudadanos participativos, vinculando a la familia y comunidad a todo proyecto escolar.
3. Establecer y poner en práctica normas de comportamiento que apunten a tolerar y respetar al otro.
4. Generar un espacio de reflexión y construcción de acuerdos para la convivencia (reuniones técnicas).
5. Construir en los niños normas de convivencia para que sean capaces de actuar con criterios propios, y de interactuar con lo demás.

DEFINICIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN: El plan de gestión se entiende como el documento que sirve para estructurar la organización y funcionamiento de la escuela, especificando los objetivos a lograr y las actividades a desarrollar durante un determinado período de tiempo.

OBJETIVOS DEL PLAN DE GESTIÓN

OBJETIVO GENERAL: Gestionar y desarrollar acciones que permitan mantener una sana convivencia escolar, con acciones de promoción, prevención y acción ante casos de acoso o violencia escolar, enmarcadas en el desarrollo de actitudes fundamentales como son el respeto, el diálogo y el compromiso de los distintos estamentos de la comunidad escolar: alumnos, profesores y apoderados; de manera que las actividades académicas se desarrollen en un ambiente propicio para las actividades.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Generar en los alumnos habilidades y competencias relacionadas con su desarrollo personal y social.
- Desarrollar habilidades en los otros actores educativos basados en el buen trato que permitan una interacción positiva entre los mismos.
- Promover la participación de todos los actores de la comunidad educativa en el tema de la convivencia escolar.
- Generar buenas prácticas de convivencia entre todos los actores de la comunidad escolar que permitan un buen ambiente de aprendizaje.
- Conocer el reglamento de convivencia y protocolos de actuación escolar.
- Generar espacios de reflexión para compartir y vivencia valores, fortaleciendo así la convivencia escolar.
- Identificar situaciones que alteren la sana convivencia escolar en el establecimiento.

COMITÉ DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

NOMBRE	CARGO
Gabriel Lara Parra	Sostenedor
Mª Margarita Bustos	Directora
Carolina Díaz M.	Representante Docente
Claudia Aguilera	Representante Docente

Su principal responsabilidad será la de estimular y canalizar la participación de la comunidad educativa, tomando las medidas que permitan fomentar una sana convivencia escolar dentro del ámbito de su competencia. Este comité tendrá reuniones periódicas para analizar su funcionamiento y el curso de las acciones enmarcadas en el Plan de Convivencia Escolar.

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

Objetivos	Actividades a desarrollar	Recursos a utilizar	Fecha en que se desarrollará
1. Dar a conocer a los profesores, técnicos en párvulos, fonoaudióloga, administrativos y auxiliares de aseo el Manual de Convivencia Escolar.	1. Todas las docentes y no docentes del establecimiento reciben una copia escrita del Manual de Convivencia y Reglamento Interno. 2. Se analizan los protocolos de actuación del Manual de Convivencia y Covid-19.	Encargado de Convivencia (directora). Copia escrita del Manual de Convivencia. PPT del Manual de Convivencia.	marzo 2021.
2. Dar a conocer a todos los miembros de la comunidad escolar el nombre y las atribuciones del encargado de	1. Entregar una copia escrita del Manual de Convivencia y Protocolos de actuación a los Apoderados del establecimiento. 2. Entregar el Reglamento Interno del Establecimiento a los Apoderados.	Comité de Convivencia. Profesoras de cada nivel. PPT del Manual	marzo de 2021 en Reunión General de Padres y Apoderados vía zoom.

convivencia escolar.	3. Analizar el Manual de Convivencia y Reglamento Interno 2021. 4. Entrega de lineamientos y protocolo de retorno Covid-19.	de Convivencia y Reglamento Interno. Copia Escrita del Reglamento Interno y Manual de Convivencia.	
3. Dar a conocer a los estudiantes las normas de convivencia escolar contenidas en el Reglamento Interno.	1. Enfatizar relación de respeto entre pares usando láminas de buen compartimiento.	Láminas de buen comportamiento. Guías alusivas a la sana convivencia.	Diariamente durante las rutinas diarias.
4. Fomentar en los alumnos (as) virtudes humanas y buenos hábitos de convivencia.	1. Conversar con los alumnos las normas básicas de interacción, de respeto para convivir sanamente dentro y fuera del aula.	Micrófono y amplificador. Profesora del turno semanal.	Los días lunes en acto de inicio semanal, durante todo el año escolar.
5. Valorar el rol de cada estamento de la comunidad escolar.	1. Celebrar con actos artísticos internos, recreativos y/o académicos.	Actividades Recreativas para los estudiantes. Acto interno y preparación de regalos. Actos Internos	Día del Alumno (Mayo). Día de la Madre (Mayo). Día del Padre (Junio). Día del Técnico en Párvulos (agosto) Día del Profesor (octubre)
6. Mejorar el trato en lenguaje y modales en las relaciones interpersonales entre los miembros de la comunidad escolar.	1. Cuidar en forma permanente en lenguaje y trato hacia los miembros de la comunidad educativa. 2. En cada clase se incentivará las acciones que destaquen los buenos modales y el buen trato.	Profesoras de aula. Alumnos. No docentes.	Marzo a Diciembre de 2021.
7. Incorporar a padres y apoderados al	1. Entrevistas personales con las docentes de aula.	Profesoras de aula No docentes	Marzo a Diciembre de 2021.

quehacer de la escuela.	2. Entrevistas personales con fonoaudióloga. 3. Participación en talleres para padres en Reunión de Apoderados.	Apoderados. PPT para talleres.	
8. Acompañar formativamente a los alumnos que presenten problemas conductuales.	1. Entrevistas personales con apoderados. 2. Diseñar y aplicar estrategias conjuntas. 3. Derivar a especialistas en caso de ser necesario.	Profesoras de aula Apoderados. Alumnos. Especialistas.	Marzo a Diciembre de 2021.
9. Evaluar el plan de gestión para una buena convivencia escolar.	1. Reuniones técnicas abordando la convivencia escolar del momento. 2. Analizar el funcionamiento del plan de gestión. 3. Evaluar el plan de gestión del año escolar.	Docentes No docentes Consejo escolar. Directivos.	Julio y diciembre de 2021.

M^a Margarita Bustos
Directora

CLAUDIA AGUILERA M.
Representante docentes

CAROLINA DÍAZ MAYORGA
Representante docentes

Gabriel Lara Parra
Sostenedor

Puente Alto, Marzo de 2021.